

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	N/A
Recepción de documentos para ingreso a programas sociales		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Trámite mediante el cual la ciudadanía del municipio de Calimaya puede presentar la documentación requerida para solicitar su ingreso a los programas sociales municipales dirigidos a grupos vulnerables (adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras, entre otros). La Dirección de Bienestar Social recibe, revisa y valida los documentos para determinar la elegibilidad del solicitante.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN		N/A	
FUNDAMENTO JURÍDICO			
<ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el D.O.F. 05-II-1917. Última reforma 15-V-2024. (Artículos 1º, 4º y 115º). - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, publicada en la Gaceta del Gobierno el 16-IX-1917. Última reforma 01-VI-2024. (Artículos 4º y 21º). - Ley de Desarrollo Social del Estado de México y Municipios, publicada en la Gaceta del Gobierno. Última reforma 05-IV-2024. (Artículos 4º y 7º). - Bando Municipal de Calimaya, Estado de México 2026 – Título Décimo Cuarto: Política Social, Artículos 173º y 174º. - Manual de Organización de la Dirección de Bienestar Social del Municipio de Calimaya (Atribuciones de la Dirección y Coordinación de Programas Sociales, apartado IX). 			
DOCUMENTO A OBTENER		N/A	N/A
MODALIDAD			
HIBRIDO (ANEXAR LINK)		PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
N/A		X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			
<ul style="list-style-type: none"> - Cuando ciudadanos en situación de vulnerabilidad deseen incorporarse a programas sociales municipales vigentes. - Durante periodos de convocatoria abierta para nuevos beneficiarios. 			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
Si, para comprobar la veracidad de la documentación presentada y la situación socioeconómica del solicitante, mediante visitas domiciliarias o cruce de información con otras instancias, para garantizar la correcta asignación de los apoyos.			
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notaría, certificado)
PERSONAS FÍSICAS			
- INE vigente.	NO	2	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Desarrollo Social del Estado de México y Municipios, Art. 7 - Bando Municipal de Calimaya 2026, Art. 174.
- CURP vigente validada por registro civil.	NO	2	
- Comprobante de domicilio a nombre del titular de lo contrario constancia domiciliaria a su nombre no mayor a 3 meses.	NO	2	
- Comprobante de propiedad según requisitos del programa (contrato de compraventa o pago de predial) a nombre del titular.	NO	2	
- Croquis de Google Maps con coordenadas de la Ubicación.	NO	2	
- Hoja de datos extras anexo 1	SI	1	
- Certificado Médico según requisitos del programa.	SI	1	
- Acta de Nacimiento según requisitos del programa.	NO	2	
- Fotografías para programas específicos:	NO	2	
- Para calentador solar (fachada de la casa, azotea instalación de regadera).			
- Para cisterna (fachada de la casa, terreno donde se colocará la misma).			
- Para cuarto dormitorio (fachada de la casa, terreno donde se colocará).			

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.- Estar atento a las convocatorias: Consultar las publicaciones en la oficina de la Dirección de Bienestar Social o en sus redes sociales oficiales para conocer los periodos de recepción de documentos para programas sociales.</p> <p>2.- Obtener información: Acudir a la Dirección de Bienestar Social para conocer los programas disponibles y requisitos específicos.</p> <p>3.- Integrar expediente: Reunir la documentación requerida según el programa de interés.</p> <p>4.- Entrega de documentos: Presentar la documentación completa en ventanillas de la dirección durante el periodo establecido en la convocatoria.</p> <p>5.- Esperar evaluación: Esperar los resultados del proceso de selección.</p> <p>NOTA IMPORTANTE: La entrega de documentación no garantiza la aceptación en el programa. De ser necesario, se realizará una inspección física para verificar que se cumplen los requisitos. En caso de ser aprobado, se hará entrega de un vale por el apoyo correspondiente. En algunos casos, el programa podrá otorgarse mediante subsidio, lo que implicará un costo parcial de recuperación para el solicitante. De no resultar beneficiario, se notificará verbalmente al solicitante el motivo correspondiente.</p>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El proceso de repuesta puede variar dependiendo el programa social llegando a ser de hasta 60 días hábiles.		
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO
	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
El proceso de repuesta puede variar dependiendo el programa social llegando a ser de hasta 60 días hábiles.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<p>- Positiva: Cuando el solicitante cumple con todos los requisitos y resulta elegible según los criterios del programa.</p> <p>- Negativa: Cuando no se cumplan los requisitos, haya documentación falsa o no se alcance el puntaje necesario en la evaluación socioeconómica.</p>		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección De Bienestar Social		Coordinación de Programas Sociales	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Yuli Patricia Tarango Velazquez		
DOMICILIO			
CALLE	Jardín Enrique Carniado	NO. INT. Y EXT.	No. 1
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Calimaya
C.P.	52200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN Lunes A Viernes De 10:00 A 17:00 Hrs	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	722 323 9808	N/A	bienestar.social@calimaya.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT	N/A

COLONIA	N/A			MUNICIPIO	N/A
CP.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	ANEXO 1				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo volver a realizar mi solicitud si no fui seleccionado?				
RESPUESTA:	Sí, en la siguiente convocatoria abierta para el programa.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo recibir apoyos de más de un programa al mismo tiempo?				
RESPUESTA:	Depende de los lineamientos de cada programa. Algunos permiten la acumulación de apoyos, mientras que otros no. Se evalúa caso por caso.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo transferir mi beneficio a otro familiar si ya no lo necesito?				
RESPUESTA:	No, los apoyos son personales e intransferibles. En caso de ya no requerirlo, debe notificar para dar lugar a otro beneficiario.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

 EL ABRO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALIMAYA, EDO. DE MÉXICO 2025-2027 C. CRISTAL LÓPEZ COORDINADORA DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA	VISTO BUENO:  H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALIMAYA, EDO. DE MÉXICO 2025-2027 C. FULGENCIA BRANGÓN DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA Dirección de Bienestar Social "Un Gobierno para Todos y Todas"	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09 / 02 / 2026
--	---	---

ANEXO 1

APELLIDO PATERNO:	
APELLIDO MATERNO:	
NOMBRE(S):	
MUNICIPIO:	
ESTADO CIVIL:	
GRADO DE ESTUDIOS:	
LOCALIDAD:	
COLONIA:	
CALLE:	
NO. EXTERIOR:	
NO. INTERIOR:	
ENTRE CALLE:	
Y CALLE:	
REFERENCIA:	
TELEFONO DE CASA:	
TELEFONO CELULAR:	
TELEFONO DE REFERENCIA:	
CALIDAD DE LA SEÑAL:	
CORREO ELECTRÓNICO:	